



DESCRIPCION DE FUNCIONES DE CADA PUESTO

EN LA DIRECCIÓN. - Mtra. Ma. Yolanda Olguín de León

- ✓ Institucionalizar la perspectiva de género mediante la participación en la toma de decisiones respecto del diseño de los planes y los programas de Gobierno.
- ✓ Integrar con base en los Programas operativos del Ayuntamiento, el apartado relativo del programa operativo anual de acciones gubernamentales a favor de las mujeres, que deberá contemplar sus necesidades básicas en materia de trabajo, salud, educación, cultura, participación política, desarrollo y todas aquellas en las cuales la mujer deba tener una participación efectiva.
- ✓ Fungir como órgano consultivo del Ayuntamiento en lo referente a las mujeres y a la equidad de género.
- ✓ Fungir como representante del Municipio ante las autoridades Estatales y con las instancias estatales de las mujeres para tratar todo lo referente a los programas dirigidos a las mujeres y lograr la equidad de género, así como en las que el Ayuntamiento Constitucional y la sociedad Freníllense lo requieran, por medio de la comisión de Equidad entre los Géneros.
- ✓ En su caso aplicar las orientaciones contenidas en el Programa Estatal de la Mujer.
- ✓ Promover la celebración de convenios con perspectiva de género entre el Ayuntamiento y otras autoridades, que coadyuven en el logro de sus objetivos.
- ✓ Promover concertaciones, apoyos y colaboraciones con el sector social y privado, como método para unir esfuerzos participativos a favor de una política de género de igualdad entre hombres y mujeres.





- ✓ Coordinar los trabajos de Gobierno del Estado, a fin de asegurar la disposición de datos, estadísticas, indicadores y registro en los que se identifique por separado información sobre hombres y mujeres, base fundamental para la elaboración de diagnósticos municipales, regionales y del Estado.
- ✓ Instrumentar acciones tendientes a detener y abatir las inequidades en las condiciones en que se encuentran las mujeres.
- ✓ Promover la capacitación y actualización de servidores públicos responsables de emitir políticas públicas de cada sector del Municipio, sobre mecanismos y procedimientos para incorporar la perspectiva de género en la planeación local y los procesos de programación presupuestal.
- ✓ Coadyuvar para que la mujer tenga acceso equitativo a la educación.
- ✓ Brindar asistencia legal, psicológica, médica y de orientación, a las mujeres del Municipio que así lo requieran por haber sido víctimas de violencia, maltrato, vejación o cualquier otra afección tendiente a menospreciarla por razón de su condición.
- ✓ Fomentar, en coordinación con las autoridades del sector salud, la maternidad sin riesgos, promoviendo servicios de salud antes, durante y después del embarazo, así como promover las campañas de prevención y atención de cáncer de mama y cérvico - uterino y en su caso gestionar los apoyos necesarios para su tratamiento.
- ✓ Promover la realización de programas de atención para la mujer de la tercera edad y otros grupos vulnerables.
- ✓ Promover, ante la instancia que corresponda, las modificaciones pertinentes a la legislación estatal o al reglamento municipal, a fin de asegurar el marco legal que garantice la igualdad de oportunidades en materia de educación, salud, capacitación, ejercicio de derechos, trabajo y remuneración.
- ✓ Estimular la capacidad productiva de la mujer.





- ✓ Promover la elaboración de programas que fortalezcan la familia como ámbito de promoción de igualdad de derecho, oportunidades y responsabilidades sin distinción de sexo.
- ✓ Coadyuvar en el combate y eliminación de toda forma de violencia física, económica, psicológica o moral contra las mujeres, dentro y fuera de la familia.
- ✓ Diseñar los mecanismos de consulta y vigilancia de las políticas de apoyo a la participación de las mujeres en los diversos ámbitos de desarrollo, en coparticipación con la Comisión de Equidad ente los Géneros.
- ✓ Contribuir a evitar la utilización, en los medios masivos de comunicación, de imágenes denigrante y/o estereotipadas de la mujer; y
- ✓ Impartir las Pláticas de Orientación Prematrimonial con Perspectiva de Género, de acuerdo a la adición establecida en el Art. 106 del Código Familiar de Zacatecas, vigente en el Estado, con el personal capacitado y perfiles adecuados a Derecho, Psicología y Salud Reproductiva, las demás que confieren este Decreto y su Reglamento Interno.
- ✓ Presentar planes, programas y presupuesto del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo ante el H. Ayuntamiento, así como un informe mensual de actividades ante la Comisión de Equidad entre los Géneros.
- ✓ Crear un consejo Municipal de Asistencia y Prevención de la Violencia familiar por Instituciones de Prevención. Salud. Políticas. las Gubernamentales Gubernamentales, 0 no por agrupaciones profesionistas reconocidos en nuestro Municipio.





AREA: DE PSICOLOGÍA

Psicología Educativa. - Lic. Socorro Dávila de Alba

- ✓ Enlace con la oficina de Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública.
- ✓ Alimentar la Plataforma Nacional de Transparencia los formatos designados por la Oficina de Unidad de Transparencia.
- ✓ Enlace con la Secretaría Técnica en relación de los informes semanales.
- ✓ Elaborar el informe trimestral de Psicología Educativa, Talleres y Pláticas Prematrimoniales.
- ✓ Enlace del "Programa Construyamos Familias Sin Violencia".
- ✓ Impartir las Pláticas de Orientación Prematrimonial con Perspectiva de Género.
- ✓ El taller de habilidades sociales cognitivas para niñas y niños se lleva a cabo cada mes en las oficinas de INMUFRE.

Impartir talleres:

Autoestima, Violencia familiar hacia las mujeres, Escolar (bullying), Equidad de género, Derechos de los niños con enfoque a la psicología educativa, Comunicación entre padres e hijos, Formación de hábitos, Educación sexual, Violencia en el noviazgo, Pláticas prematrimoniales con perspectiva de género, Masculinidad.





Psicología Clínica. - Lic. Julieta Palacios Muñoz

- ✓ Platicas prematrimonial equidad de género, violencia familiar.
- ✓ Atención Psicológica a adolescentes, mujeres y hombres que son víctimas de violencia.
- ✓ Impartición de talleres y pláticas en Instituciones Educativas, padres de familia, alumnos, docentes, mujeres con discapacidad y talleres dirigidos a personas que están al cuidado de enfermos; los temas son: (Violencia en el noviazgo, educando con equidad de género, manejo de estrés en los docentes, manejo de duelo, un pendiente en la agenda, como educar con sentido de pertenencia, manejo de conflicto en área de trabajo, Derechos Humanos de los docentes y cuidando al cuidador)
- ✓ Capturista del Banco Nacional de Datos e Información Sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres. (BANEVIM)
- ✓ Captura y envió de recibos de las pláticas prematrimoniales.

TRABAJO SOCIAL.- Lic. Roció Hernández Luna

- ✓ Entrevistar y asesorar a usuarias, grupos o familias.
- ✓ Brindar asesoría legal, o de convivencia familiar.
- ✓ Buscar apoyos con otras Instituciones para las usuarias.
- ✓ Ejecutar campañas destinadas a aumentar la convivencia en materia de salud.





EN EL ÁREA JURÍDICA.- Encargado Lic. Samuel Ortiz Torres Asesor de jurídico Lic. María Félix González Torres

- Brindar asesoría Jurídica en materia familiar y penal a mujeres que en el momento están sufriendo algún tipo de violencia, así como trámites legales en beneficio de las mismas por ejemplo denuncias en el ministerio público por delito de violencia familiar, abuso sexual o lesiones; juicios en el juzgado familiar, algunos casos de divorcio cuando la mujer violentada lo requiere.
- Impartir el Marco Jurídico de pláticas prematrimoniales con perspectiva de género.
- Canalizar a la agencia del Ministerio Público a las usuarias de INMUFRE a interponer su debida denuncia o querella.





FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD.- Lic. Hilda Marisol Escobedo Álvarez

- ✓ Elaboración y transcripción de oficios.
- ✓ Enlace con la Unidad de Transparencia al Acceso a la Información Pública.
- ✓ Encargada de recopilar toda la información del informe trimestral (área jurídica, área psicológica, psicología educativa, pláticas prematrimoniales, atención jornaleros, capacitaciones y talleres), así como elaborar:
 - El formato de Atención diaria
 - El Organigrama del personal de INMUFRE
 - Directorio del personal de INMUFRE
 - Escanear los convenios
 - Presentar el avance del POA.
 - Herramienta de Detección de las pláticas prematrimoniales.
- ✓ Recopilar los recibos de pago del Programa Fondo Para El Fomento Productivo De La Mujer, que otorga Gobierno del Estado a través de la SEMUJER.
- ✓ Realizar el POA del Programa Operativo Anual.
- ✓ Recoger en Fomento Productivo los pagarés de las mujeres que han realizado los pagos del préstamo que adquirieron en la SEMUJER. Y entregar a las mujeres sus pagarés donde ya se comprobó el pago.
- ✓ Encargada de la comprobación y de mandar todos los requisitos que solicito la SEMUJER en relación al Programa de Trabajo para la ejecución del Recurso del Programa del Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres del Ejercicio Fiscal 2019.
- ✓ Asesorías en relación al Programa Seguro de Vida Madres Jefas de Familia.
- ✓ Encargada de buscar apoyos para Fomentar la educación de las mujeres usuarias de INMUFRE.
- ✓ Acudir a diferentes instancias para solicitar apoyo a mujeres encaminados a fomentar su independencia económica.

Reforma 416 interior 3 zona centro C.P. 99000, Teléfono 6880414 correo <u>inmufre@seguiremoshaciendohistoria.gob.mx</u> "2019, centenario de la promilgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado"





- ✓ Apoyar en los trámites de programas federales y estatales de apoyos a mujeres en Fomento Productivo.
- ✓ Asesorías en los diferentes programas que a continuación se detallan:
 - 1.- Jóvenes Construyendo el futuro.
 - 2.- Becas para jóvenes estudiantes de nivel medio superior.
 - 3.- Pensión para el bienestar de los adultos mayores.
 - 4.- Pensión para el bienestar con personas con discapacidad.
 - 5.- Crédito ganadero a la palabra.
 - 6.- Desarrollo urbano en colonias marginadas.
 - 7.- Microcréditos para el bienestar.
 - 8.- Producción para el bienestar, precios de garantía y canasta alimentaria.
 - ✓ Encargada de enlace con la Auditoria de Contraloría.
 - ✓ Enlace de la red nacional de vinculación laboral.





ÁREA DE CAPACITACIONES. - Lic. Jessica Herrera Martínez

- ✓ Encargada de elaborar los informes semanales que van a la Secretaria Técnica.
- ✓ Encargada de organizar todas las capacitaciones.
- ✓ Enlace del "Programa Construyamos Familias Sin Violencia"
- ✓ Encargada de la logística de los eventos que se llevan a cabo en INMUFRE.
- ✓ Impartir las Pláticas de Orientación Prematrimonial con Perspectiva de Género.

Auxiliar Operativo. - T.I. Jorge Alberto García Leos

- ✓ Encargado de la Campaña Día Naranja. Donde se busca la institución que va participar y la actividad a realizar cada mes y darle seguimiento.
- ✓ Encargado de Alerta de género donde se solicita a los departamentos involucrados las acciones realizadas en oficio y (evidencias digitales y físicas), así mismo enviarlas a la SEMUJER.
- ✓ Encargado de las redes sociales donde se le brinda atención a la población Freníllense.
- ✓ Entregar oficios a diferentes Instituciones y departamentos.
- ✓ Encargado de diseño y ejecución de proyectos y campañas
- ✓ Ejecutar campañas destinadas a aumentar la convivencia en materia de salud.
- ✓ Apoyo en la página de INMUFRE (redes sociales)





SECRETARIA.- C Angélica Salazar Márquez

AUXILIAR ADMINISTRATIVO. - C.P. Víctor Manuel Puente González

- Atender a todas las personas que llegan al Instituto.
- Recibir la distinta correspondencia que llega al INMUFRE.
- Elaboración y transcripción de oficios.
- Checar el correo del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo.
- Elaborar las constancias de las pláticas prematrimoniales.
- Llevar la agenda de la Directora del Instituto.